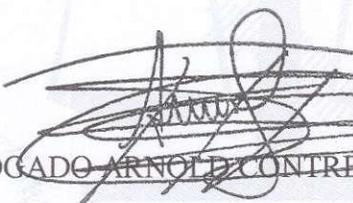




Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 138-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 012-2019 y que Literalmente dice: “(Se aprueba un presupuesto por el valor de trescientos cincuenta mil lempiras 350,000.00 LIQUIDABLES, dicha cantidad serán utilizados para la elaboración de agendas que serán obsequiadas por parte de la Junta Directiva Nacional para el día viernes 25 de enero de 2019 día de la mujer)”. Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.


ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GIL DAMEZ


Secretario

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

   Colegio de Abogados de Honduras